

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

**47694** *Resolución de la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia por la que se convoca licitación pública para la "Contratación del servicio de lavandería de la Residencia de Personas Mayores del Espíritu Santo de Calahorra".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Servicio de Coordinación y Contratación Centralizada de la Consejería de Administración Pública y Hacienda.
    - 2) Domicilio: Calle Marqués de Murrieta, 76 ala oeste, planta 2ª.
    - 3) Localidad y código postal: Logroño, 26071.
    - 4) Teléfono: 941291913 y 941291667.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.larioja.org](http://www.larioja.org) (Contratación Pública, Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia).
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la fecha límite de presentación de ofertas.
  - d) Número de expediente: 20-7-1.01-0027/2017.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Servicio de lavandería de la Residencia de Personas Mayores del Espíritu Santo de Calahorra.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: El servicio se prestará en la Residencia de Personas Mayores del Espíritu Santo de Calahorra.
    - 2) Localidad y código postal: Carretera de Logroño, s/n, C.P. 26500 Calahorra.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto con un solo criterio de adjudicación (precio).
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe total: Setecientos treinta y cuatro mil ochocientos cuarenta y tres euros con setenta céntimos (734.743,70 €), IVA incluido (tipo impositivo aplicable: 21 %). Anualidades (IVA incluido); 2017 - 33.340,14 €; 2018 - 244.947,90 €; 2019 - 244.947,90 €; 2020 - 211.607,76 €.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: A) Solvencia económica y financiera: Cifra anual de negocios en el ámbito al que se refiere el contrato (servicios de lavandería en edificios), en los últimos tres años concluidos. El volumen anual referido al año de mayor volumen de negocios de esos tres años no podrá ser inferior a 250.000 euros (IVA excluido). Documentación acreditativa de la solvencia económica: Cuentas

anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho Registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el registro mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. B) Solvencia técnica y profesional: Principales servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. En el año de mayor ejecución de ese período de cinco años deberá acreditarse haber realizado trabajos en servicios de igual o similar naturaleza de los que constituyen el objeto del contrato, tomando como criterio de correspondencia entre los servicios ejecutados por el empresario y los que constituyen el objeto del contrato, la pertenencia al mismo subgrupo de clasificación, por un importe mínimo de 200.000 euros al año (IVA excluido). Documentación acreditativa de la solvencia técnica: Relación de los servicios señalados en el apartado de solvencia técnica, debiendo acreditarse los trabajos y servicios efectuados mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. Los empresarios que acrediten estar clasificados en el Grupo: U, Subgrupo: 2, Categoría: b, podrán sustituir la documentación acreditativa de las solvencias señalada anteriormente por la mencionada clasificación.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta el día 28 de agosto de 2017.
- c) Lugar de presentación:
  - 1) Dependencia: Registro General del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
  - 2) Domicilio: Calle Beti Jai, 1, bajo.
  - 3) Localidad y código postal: Logroño, 26071.

9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: Apertura de ofertas en la Sala de licitaciones de la Consejería de Administración Pública y Hacienda del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- b) Dirección: Calle Marqués de Murrieta, 76, ala oeste, planta 2ª.
- c) Localidad y código postal: Logroño, 26071.
- d) Fecha y hora: 15 de septiembre de 2017, a las 10 horas.

10. Gastos de publicidad: Máximo dos mil euros (2.000,00 €).

12. Otras informaciones: El presente anuncio ha sido enviado para su publicación al "DOUE" y al "BOR".

Logroño, 24 de julio de 2017.- El Consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia, Conrado Escobar Las Heras.

ID: A170056979-1